

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 126 -NOVIEMBRE 14 DE 2019

NO	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE DE ACTUACIÓN. Clic aquí para descargar copia de los autos	FECHA DEL AUTO
01	2016-205	NULIDAD Y R.D.	JUANA ALTAGRACIA CORTES CUERO	U.G.P.P.	EL T.A.N. REVOCÓ LA SENTENCIA ENVIADA EN APELACIÓN.	NOVIEMBRE 13
02	2017-234	NULIDAD Y R.D.	LUIS FERNANDO JOJOA GUERRERO	POLICÍA NACIONAL-CASUR	EL T.A.N. CONFIRMÓ LA SENTENCIA ENVIADA EN APELACIÓN	NOVIEMBRE 13
03	2017-292	NULIDAD Y R.D.	LUIS OMAR ESPAÑA	CASUR	EL T.A.N. CONFIRMÓ LA SENTENCIA ENVIADA EN APELACIÓN	NOVIEMBRE 13

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY NOVIEMBRE CATORCE (14) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario

